	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO 0868-2025 2. AREA **EBS**

3. CONTRATISTA **JUAN ELIAS BITAR SUAREZ** **MEDICO PSIQUIATRA**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

OBSERVACIONES

SUPERVISOR: **RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA**

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION			
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

1526

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	24/11/25	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR: Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Referente de Calidad	APROBADO POR: Gerente

Soacha, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
CTO 0868 DE 2025

CUENTA DE COBRO No. 03

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
Cédula No. 79.435.235 de Bogotá.

La suma de: ONCE MILLONES DE PESOS M/Cte. ($11.000.000) Por concepto OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA", periodo de 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, según contrato No. 0868/2025

Consignar a la cuenta de ahorros Nro. 002300284094 de Davivienda.

Anexo planilla de pago de seguridad Social No. 1077013923 pagada 07/11/2025

JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
CC. 79.435.235 de Bogotá.
Dirección: kra 69d #24ª-81 int 4 apto 302
Teléfono Celular: 3176200993
CORREO: juanbitar08@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES
FECHA DE ELABORACION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	**JUAN ELIAS BITAR SUAREZ**
NUMERO CONTRATO:	**0868 DE 2025**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**22 DE AGOSTO DE 2025 A EL 28 DE FEBRERO DEL 2026**
FECHA DE EJECUCION:	**1 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE OCTUBRE 2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 77.000.000**
VALOR A COBRAR PERIODO:	**$ 11.000.000**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO	EJECUTADOS	SOPORTE
1	Participar en la inducción y capacitaciones de Equipos Básicos de Salud acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de las actividades	Durante la vigencia no se realizo esta actividad. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1rsYfLxAljRosJGfLdaCz77c__8VOyDOX?usp=drive_link
2	Entrega de dispositivos médicos, materiales e insumos para llevar a cabo las actividades en el micro territorio asignado	Dispositivos medicos, materiales e insumos en consultorio	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1vwmusnsR888it1Q6Z6jYAXjRHkBsvPZf?usp=drive_link
3	Planeación de la operación por mes de ejecución definida.	Programacion de consulta, se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1Fzr7MBEBxpxpOQDmlRkViPVlx2-p_C32?usp=drive_link
4	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio asignado para el área rural y urbano del Municipio de Soacha.	Para este mes no se desarrollo esta actividad	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1KDdtiSKu16wl29MvFMZ9ISBFgHFBfA9M?usp=drive_link
5	Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Para este mes no se identificaron personas no afiliadas al sistema de salud.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1S9iNJLSz5lcTUSdcugNUbTpmp-GhUPAA?usp=drive_link
6	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervencionesa desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	Plan de cuidado incluido dentro de las atenciones individuales en la consulta. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1im4Os28i4P9_7DqRn-8U0__0smFXCMc8?usp=drive_link
7	Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	Durante cada atencion medica se realiza demanda inducida a los diferentes programas de promocion y prevencdion intra y extramural. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1HxuWkfBbG7mQ1zsliW5rEu5GiynxNLiq?usp=drive_link
8	Inducir a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellas que ocasionan gran impacto en salud.	Durante cada atencion medica se realiza demanda inducida a los diferentes programas de promocion y prevencdion intra y extramural. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1AjqShAecE6tktjn_MYnDCFsqBG7BSRst?usp=drive_link
9	9.Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Durante este mes no se presentaron casos para trasladar a servicio de urgencias	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/11NMDIHGIPXL90tu0AUw0IDy2FvlGSECu?usp=drive_link
10	10.Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en los micro territorios asignados.	Durante cada atencion medica se realiza educacion en salud orientada a la promocion de la salud y prevencion de la enfermedad, asi mismo demanda inducida a los diferentes programas de promocion y prevencdion intra y extramural. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1tvM5LDu4ZgxsaWKMwDrf2l0davuNnRq1?usp=drive_link
11	Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades	En cada atencion indicidualizada se brinda informacion a las familias sobre el portafolio de servicios de salud de acuerdo a al curso de vida y sus necesidades. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/10ZDdh4Toif4pScCUc54C3t4zBUrOlwZ9?usp=drive_link

12	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados.	De acuerdo a la condicion patologica de cada individuo atendido se envia seguimiento con una periodicidad acorde a sus necesidades. Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1mBw078q7qsmez_s58YVQYMJNEOfkD2WJ?usp=drive_link
13	Realizar tamizaje de pruebas rápidas de acuerdo a las prioridades y necesidades en la población de los micro territorios asignados.	Durante la vigencia no se realizo esta actividad. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1JhocjT6DReXv4JaICSg0BXMRMR1O9q0j?usp=drive_link
14	Participar en los espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Para este mes no se programaron espacios de participacion social	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/11NfK8slbv0djvAcUqdxtrD3qA81FCpH0?usp=drive_link
15	Realizar atenciones individuales de consultas de valoración integral incluidas dentro del plan de cuidado acorde a lo definido en la Resolución 3280 del 2018, de acuerdo al curso de vida de manera intramural y extramural.	Se realizo canalizacion para consultas individuales de valoración integral segun resolucion 3280 de 2018 Se anexan RIPS de los pacientes asignados por programacion de agenda	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1JSDBtJx4rGA6qv_WmuLZSNyGBRGlzOzK?usp=drive_link
16	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Durante la vigencia no realizo esta actividas. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/146s12VlV4bL1vymqElyUL44KOKWLL7TX?usp=drive_link
17	El contratista utilizará las herramientas y tecnologías de georreferenciación avanzadas para garantizar la precisión y exactitud de los datos aportados en el informe de actividades.	Durante la vigencia no realizo esta actividas. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1YJfFEr6YtuKcKqoQNMhGzajIdCuOtf7I?usp=drive_link
18	El abordaje de los micro territorios debe ser de manera articulada entre los EBS para lograr la efectividad requerida, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen.	Durante la vigencia no realizo esta actividas. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1kT3iRlsajB6yAnuEUDa-0eLuhILiKYH8?usp=drive_link
19	Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas.	Durante este mes no se programaron brigadas o jornadas de salud.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1WRrp-o-Kw49nJhATZ1rwnzl_BTwxOvZm?usp=drive_link
20	El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, cronograma de actividades, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización.	Se adjunta cronograma de fechas para programacion de consulta y se anexan RIPS	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1UWUoIuv0eFX0Ro42eAGWBSq2r-Mm4GFJ?usp=drive_link
21	Cláusula verde participar de las actividades de gestión ambiental y poner en práctica el contenido de las capacitaciones de manejo integral de residuos, conductas básicas de bioseguridad, limpieza y desinfección, hospital verde y todas aquellas que surjan en el desarrollo de sus actividades.	Durante este mes no se programaron actividades de gestion ambiental	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1RvGJYwslzm3xlY2NCvlu53Ip38PB2uZw?usp=drive_link
22	El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Durante este mes se cumplio con las actividades asisgnadas (se anexa soporte de RIPS)	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1qr0FhZbjkoSPz6BjeV-T7IlsIRvfJDf?usp=drive_link
23	Hacer uso del transporte suministrado por la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza de acuerdo al cronograma para cada una de las rutas establecidas para cada micro territorio	Durante este mes no se requirio el uso de transporte suministrado por la ESE.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1GgeW2XY_9GBt9zKJTRTPTbgPBRgTTtwv?usp=drive_link
24	Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Durante este mes no se programaron otras actividades	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1CoSdSeEIV6EgdEkdIDVT3efMS0DkgUmK?usp=drive_link

25	El contratista se obliga a ejecutar el 100% de las actividades y metas establecidas en la resolución 1010 de 2025, los cuales deben someterse a reglas de veracidad confiabilidad calidad y pertinencia y que serán objeto de auditoria en el terreno por parte de los supervisores del contrato y sus apoyos, esto con el fin de poder certificar su cumplimiento y efectuar el pago correspondiente.	Historias clinicas consiganadas en sofwar Dinamica las cuales se pueden verificar con los RIPS de las agendas programadas. (se nexa soporte de RIPS)	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1vWZsIS3rRGQI1Af7FLIoGrK0t6cbSCDG?usp=drive_link
26	Al finalizar el contrato devolver carné, porta carné, gorra y chaqueta en perfecto estado.	Pendiente entrega	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/12vnwShn-ylQanWP0186ShNDlWFzbMzh3?usp=drive_link
27	Al finalizar el contrato devolver equipos biomédicos, tecnológicos y demás que le sean entregados.	Durante la vigencia no realizo esta actividas. Sin embargo se tuvo la disponibilidad para realizarla.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/10tQpH1Q1LX9CQFU39BU4flQVbryQub5y?usp=drive_link

JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
: 79435235
PERFIL: PSIQUIATRA

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITAS COORDINADORAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **JUAN ELIAS BITAR SUAREZ,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79435235** ejecutó las actividades solicitadas a demanda del periodo de la certificación del contrato de prestación de servicios **No. 0868-2025**, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA".

Que el valor de pago corresponde al perfil de PEDIATRA la suma de $.11.000.000; para el período DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, periodo durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan los cuales reposan en la NAS-INTRANET y el físico en el archivo correspondiente.

Soacha, Noviembre14 de 2025.

JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a**) JUAN ELIAS BITAR SUAREZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79435235, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **0868-2025** las actividades realizadas en el período DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo con el informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó el 100% de las actividades asignadas para la meta, por lo tanto, se sugiere el pago correspondiente al valor de $**11.000.000 (ONCE MILLONES DE PESOS)**

Soacha, 14 DE NOVIEMBRE 2025

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dadely Morales M. Subgerente Administrativo y Financiero	Sandra Milena Ballén Referente de Calidad	Waldetrudes Aguirre Ramírez Gerente

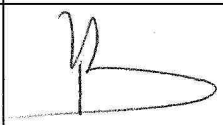
	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO: A-JURCON-F 005**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dadely Morales M. Subgerente Administrativo y Financiero	Sandra Milena Ballén Referente de Calidad	Waldetrudes Aguirre Ramírez Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	NOVIEMBRE 14 DE 2025
CONTRATO No.	0868-2025
CONTRATISTA	**JUAN ELIAS BITAR SUAREZ**
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	79.435.235
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	23/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2026
DURACIÓN	EL CONTRATO SE EJECUTARÁ DESDE SU PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SECOP II, SIN QUE DICHO PLAZO PUEDA EXCEDER EL 28 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$77.000.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$77.000.000,00
PERIODO FACTURADO	DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR A GIRAR	$11.000.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SOACHA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista ejecuta las obligaciones contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades que presenta con su cuenta de cobro y cuyas evidencias reposan en el Drive dispuesto para tal fin.

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO: A-JURCON-F 002**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social N° 1077013923 pagada el 07/11/2025, cuenta de cobro No.3-2025 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que el contratista ejecutó el 100% de las actividades correspondientes a la meta de mes de OCTUBRE -2025. De acuerdo con la certificación de actividades emitido las Coordinadoras de los Equipos Básicos en Salud Jeimmy Vargas Hurtado y Julieth Paola Barbosa Castillo, donde autorizan el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado. El valor autorizado por el mismo teniendo en cuenta el valor disponible en el contrato de la contratista.	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	$4.400.000
	NO. DE PLANILLA:	1077013923
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$704.000
	VALOR PAGADO SALUD:	$550.000
	VALOR PAGADO ARL:	$107.200
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$77.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$22.000.000
	VALOR A GIRAR	$11.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	$44.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA** **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**	
FIRMA SUPERVISOR		

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-14, 06:50:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077013923

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 07/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN ELIAS BITAR SUAREZ		
Documento	CC79435235	**Dirección**	CR 69D #24 A - 81 INT 4 APTO 302
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79435235	JUAN ELIAS BITAR SUAREZ	59	00										X						0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 7,981,500	$ 1,357,100	(EPS001) ALIANSALUD	$ 7,981,500	$ 997,700	2.436	$ 7,981,500	$ 194,500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,549,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7,981,500	$ 7,981,500	$ 7,981,500	$ 0	$ 1,357,100	$ 997,700	$ 194,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,549,300	$ 0	$ 2,549,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que **JUAN ELIAS**, quien se identifica con **Cédula de ciudadanía** No. **79435235** y es titular de la cuenta terminada en ****4094** , realizó el siguiente pago a través de :

Fecha del pago	Valor	Destino	Factura - Referencia	Número de Autorización
07/11/2025	$ 2.549.300,00	SIMPLE OI	1910987506	10987506

Se expide en Bogotá, el 14-11-2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL EVALUADO	JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL Y/O ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	**RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- **Cada ítem tiene una puntuaciòn de 0.5 máximo**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades,según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.4	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.4	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, ,	0.4	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.37	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.37	
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales:** Usa los elementos de protección personal.		
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo	0.37	
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.		
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo	036	
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos		
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos	0.4	
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)		
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.	0.4	

	EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.4	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		3.9	
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0** **SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0** **NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9**		Satisfactorio	
ASPECTOS POR MEJORAR: Diligenciar de manera hábil y adecuada los formatos indicados y aprobados			
ACCIÓN A TOMAR: Organizar un plan de trabajo semanal para que pueda lograr la meta al 100%			

JUAN ELIAS BITAR SUAREZ

RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

SUPERVISOR

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

RETE INDEPENDIENTES

Para rentas de trabajo diferente a relación laboral, legal o reglamentaria (Parágrafo 2 Art. 383 ET)

Nota: Retención aplicable únicamente por el periodo gravable 2025

Vista Impresión | Descargue otras Herramientas | Realice un aporte voluntario

CONSULTOR CONTABLE.COM

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
79,435,235

Digite los meses a los que corresponde el ingreso	Mes
1	Noviembre de 2025
Valor UVT 2025	
49,799	

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
1 Total pagos en el mes				
Valor del ingreso por rentas de trabajo	11,000,000		11,000,000	
Total Ingresos mes	**11,000,000**		**11,000,000**	
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)				
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	704,000	Sin límites	704,000	
Fondo de Solidaridad Pensional		Sin límites	-	
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		25 % del ingreso laboral y hasta 2,500 UVT	-	12
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	550,000	Sin límites	550,000	
Aportes a ARL	107,184		107,184	
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional	**1,361,184**	-	**1,361,184**	
Subtotal (A)			**9,638,816**	
2 Menos rentas exentas				
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)		30% del ingreso tributario del año y hasta 3,800 UVT anuales (316,66 UVT Mensuales)	-	12
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-			
Total rentas exentas	-		-	
Subtotal (B)			**9,638,816**	
3 Menos deducciones				
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud			-	
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	Hasta 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT	-	
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)		100 UVT , promedio año anterior	-	
Total deducciones			-	
Subtotal (C)			**9,638,816**	
Menos renta exenta 25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT Anual	2,409,704	12
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1,340 UVT		1,340 UVT	2,409,704	12
Base gravable (voritable)			7,229,112	-
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			**$ 475,000**	**4.32%**

Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E57

Seleccione de la lista :

La persona natural manifestó por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas: **SI**

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
(03/01/2025) Versión 7 2025

Nota: la retención en la fuente a practicar, corresponde al periodo al cual se realiza el cálculo, en este caso es de 1 mes

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 19372

Estado: Confirmado

Fecha de la CXP: 24/11/2025

Tercero: Cédula de ciudadanía - 79435235 - JUAN ELIAS BITAR SUAREZ

Proveedor: 79435235 - JUAN ELIAS BITAR SUAREZ

Cuenta contable: 24010107 - HONORARIOS

Disponibilidad: 1045 **Compromiso:** 1526 **Obligación:** 3464

Factura: DS0000012799 **Fecha:** 24/11/2025 **Plazo:**

Valor: $10,414,800

Valor en letras: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000013477)

Detalle compromiso: Contrato 0868 de 2025, Pago prestación de servicios profesionales como medico y/o especialista para realizar actividades intra y extra mural de atención primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1010 del 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Detalle comprobante: EBS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
PAGO: MES DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 868

CONCEPTOS

	Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
032	73120203 - HONORARIOS			Debito	$11,000,000.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$11,000,000.00		Credito	$110,000.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	24/11/2025	$10,414,800.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
3464

Estado: Confirmado
Fecha: 24/11/2025 12:58:38 PM
CDP: 1045
RP: 1526
Tercero: 79435235 - JUAN ELIAS BITAR SUAREZ
Documento: 00000000013477
Observaciones: EBS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
PAGO: MES DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO DEL 2025 No. 868

RUBROS

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$11,000,000.00	$0.00	$0.00	$11,000,000.00
			Total Obligacion :	**$11,000,000.00**			**$11,000,000.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

JUAN ELIAS BITAR SUAREZ - Documento No.: 79435235

DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832001794

Fecha Actual : jueves, 27 noviembre 2025

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000021040

Consecutivo :	000000000021040	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	27/11/2025 9:48:35 a. m.	Valor :	$ 10.414.800,00
Beneficiario	79435235 BITAR SUAREZ JUAN ELIAS		
Detalle :	Egreso Generado por la Dispersion 00000001219	*Numero Nota:*	00000001219
Valor en Letras	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DAVIVIENDA				
Numero :		Consignar :	11/27/2025	Impuesto X Mil :	$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA 2300367410 - RES. 1010-2025 MIN EBS	79435235	11100634	$ 0,00	$ 10.414.800,00
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001219	79435235	24010107	$ 10.414.800,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000012799	$ 10.414.800,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3453	20251127	2.4.5.02.09.11	RESOLUCION 1010 DE 2025 EBS MINISTERIO DE SALUD	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 11.000.000,00

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :AD1073691569

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

28/11/2025 - 14:32

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Nombre Proceso	EBS 10
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550002300367410
Fecha del Pago	26/11/2025
Hora del Pago	16:43

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	79435235	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	2300284094	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 10.414.800,00	**Estado**	Pago Exitoso